AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento

Actividades anuales

Código de verificación de documentos

503X3L4Y5B01114K0Q1I

■23318I0JB

23318S00P

Referencia interna U638

Asunto

Anuncio de apertura del plazo convocatoria general de subvenciones destinadas a las Asociaciones de Vecinos del Concejo de Siero, ejercicio 2024.

ANUNCIO

En el BOPA del día 19 de agosto de 2024 ha sido publicado extracto de la convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Siero para el año 2024, destinadas a las Asociaciones de Vecinos del Concejo de Siero.

El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto entre los días 20 de agosto y 10 de septiembre de 2024 (ambos inclusive), encontrándose a disposición de los interesados, la convocatoria y las bases específicas completas, donde se detallan requisitos de participación, documentación a presentar y demás determinaciones de interés, en el Registro General del Ayuntamiento de Siero, la Tenencia de Alcaldía de Lugones, la Sección de Obras y Servicios, la página web del Ayuntamiento de Siero (http://www.ayto-siero.es) así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones que se materializa a través del sitio web (https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/703074).